

A

ORD: EXP. Nº 11428

Nº 290 VII Región - Dirección de EXP:

Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre

del 3º Juzgado de Letras de Talca.

"Camino Mejoramiento Ruta M-80-N, OBRA:

Sector Tregualemu - Limite Regional, Tramo km. 25,28000 a 35,76000, Comuna de Pelluhue. Provincia de Cauquenes Región del Maule", Comuna de PELLUHUE,

Provincia de CAUQUENES, VII Región.

Antecedentes. INCL:

SANTIAGO, 11 DIC 2012

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA DE

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de car cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 17 DIC 2012, a la orden del 3º Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

	DECRETO MOP (E) Nº2728, DE 21 de noviembre de 2012:		
~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
	11	SOC. AGRICOLA LAS MERCEDES LTDA	\$16.075.749
	12	SOC. AGRICOLA LAS MERCEDES LTDA	\$1.734.810
	13	SOC. AGRICOLA LAS MERCEDES LTDA	\$12.457.773
	25	AGRICOLA Y FORESTAL PANGUEADA LI	\$4.986.708
	26	SOC. AGRICOLA STELLA LTDA	\$1.307.030

Saluda atentamente a Ud.,

INGRID CONTRERAS NEIRA Ingeniero Ejecución Jefe (S) Depto. de Expropiaciones Dirección de Vialidad

FERNANDO ARRIAĞADA NORAMBUENA

Abogad Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve. DISTRIBUCIÓN Destinatario

- Archivo Departamento de Expropiaciones Fiscalía
- Nº Proceso <u>6351873</u>